

EL CONTRALOR DISTRITAL DE SANTA MARTA,

CERTIFICA:

Que, en la Planta de Personal de la Contraloría Distrital de Santa Marta, no existe personal de planta para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA EN LA ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA.”**

ACTIVIDADES Y/O ESPECIFICACIONES

- a) Realizar una jornada de socialización virtual o presencial a la Contraloría Distrital de Santa Marta para hacer las socializaciones pertinentes a todos los funcionarios de planta de la entidad.
- b) Realizar un análisis del estado actual del código de integridad.
- c) Elaborar un informe donde quede reflejado el código de integridad con las actualizaciones y seguimientos, derivado de las actividades anteriores.
- d) Entregar un informe donde se evidencie el código de integridad actualizado con las modificaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora.


No. DE PERSONAS SOLICITADAS: Una (1) persona natural

TITULO PROFESIONAL:	PROFESIONAL EN DERECHO CON POSGRADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO.
EXPERIENCIA:	Tres (3) años de experiencia profesional Dos (2) experiencias en asesorías de temas jurídicos, acreditados mediante contratos o certificaciones.

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de no existencia o insuficiencia de personal expedidas deben ajustarse estrictamente a los señalado en la Ley.

Es importante mencionar que las personas contratadas con base en las certificaciones expedidas, deben ejecutar los objetos y las actividades señaladas en los estudios previos y en el contrato, las cuales son de carácter temporal.

Se firma en Santa Marta, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2022.


CHADAN ROSADO TAYLOR
 Contralor Distrital de Santa Marta

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Cristian de Armas		22 de diciembre de 2022
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.</i>			